I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000796

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 27 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1724/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/374/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Obligación Nº1459 del Departamento de Presupuesto; el Ordinario Nº500/519/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/086/2015 y sus modificaciones posteriores; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/086/2015, se aprobó el programa denominado "**SEGURIDAD CIUDADANA**", modificado por Decreto Exento Nº202/469/2015.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado "**SEGURIDAD CIUDADANA**" , sancionado por Decreto Exento N°202/086/2015, en el sentido de autorizar la siguiente contratación:

Nombre Completo	Rosa del Carmen Ayacan Barrientos
Cédula de Identidad	9.972.198-7
Cargo	Operador Cámaras Televigilancia
Período de Contratación	Desde el 1 de abril al 30 de junio del 2015
Funciones	-Vigilancia de central de monitoreo y control de cámaras. -Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de vigilancia y reconocimiento de los sectores protegidos. -Orientar a Carabineros como así también a la I. Municipalidad de Cerrillos, en casos específicos, decisiones en torno a los lugares vigilados por el sistema de cámaras de vigilancia sobre seguridad. -Comunicar en forma oportuna funcionamiento defectuoso de los sistemas de monitoreo, para solicitar el soporte técnico de manera oportuna. -Entregar antecedentes de delitos a Carabineros de Chile en el momento ocurrido los ilícitos. -Elaborar un registro de comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas. - Cumplir con los lineamientos entregados por la I. Municipalidad de Cerrillos y por Carabineros de Chile.
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$444.444 (cuatrocientos mil pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000796

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto Municipal.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1724/2015

Cerrillos

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
12 ABR. 2015
RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

A: _____

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Realizar Decreto para proceder de acuerdo al Ord. 500/519-542/2015 Para programa Seguridad Ciudadana 2015.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 11-05-2015
Nº Ingreso:
Hora:

ORD. : N°400/ 374 /2015

ANT. : *Prov. N°103/1501-1647/2015*

MAT. : *Memorándum N°500/519-542/2015*

CERRILLOS, *Mayo 08 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°25: "Ajuste mayor valor p/contrato de Rosa Ayacan Barriento "*
- *Registro de Obligación N°36: "Programa Gestión Cultural 2015"*

Saluda atentamente,

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/vac
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/1501/2015

Cerrillos 30 ABR 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[ ] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[X] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se solicita factibilidad presupuestaria para aumentar el programa "Seguridad Ciudadana 2015" para la contratación de la Sra. Rosa Ayancan Barrientos, en virtud de lo solicitado mediante el Ord.N°500/519/2015.

PARA

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 07/05/2015

OBLIGACION

Comprobante 1459 Fecha 07/05/2015 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 25 Departamento GESTION COMUNITARIA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo GASTOS COMPARTIDOS
Glosa AJUSTE MAYOR VALOR P/CONTRATO DE ROSA AYANCAN BARRIENTOS ORD./500/519/2015

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,333,332	1,235,494,000	1,231,663,924	2,496,744
	Total	1,333,332			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,333,332	1,235,494,000	1,231,663,924	2,496,744

PREPARADO POR Efraín Navarro V. V°B° Presupuesto

ORD.: N°500/ 519. /2015
ANT.: Dec. Exe. 202/86/2015

MAT.: Lo que Indica.

Cerrillos, Abril 16 de 2015

A : SEÑOR: MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar, conforme Programa SEGURIDAD CIUDADANA 2015, Sancionado mediante Dec. Exe. 202/86/2015 solicito a Ud. Aumentar dicho programa para efectuar la siguiente contratación a Honorarios:

Desde el 01/04/2015 al 30/06/2015

NOMBRE COMPLETO	ROSA DEL CARMEN AYANCAN BARRIENTOS
CEDULA DE IDENTIDAD	9.972.198-7
DIRECCION	Ernestina Perez 977, bolck 62, depto. 63 San Bernardo
TELEFONO	77782068
CARGO	Operar Cámaras de Televigilancia
FUNCIONES DEL CARGO	• Vigilancia de central de monitoreo y control de cámaras • Registra diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de vigilancia y reconocimiento de los sectores protegidos • Orientar a carabineros como así también a la I. Municipalidad de Cerrillos, en casos específicos, decisiones en torno a los lugares vigilados por el sistema de cámaras de vigilancia sobre seguridad. • Comunicar en forma oportuna funcionamiento defectuoso de los sistemas de monitoreo, para solicitar el soporte técnico de manera oportuna.

	• Entregar antecedentes de delitos a carabineros de Chile en el momento ocurrido los ilícitos • Elaborar un registro de comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas Cumplir con los lineamientos entregados por la I. Municipalidad de Cerrillos y por Carabineros de Chile.
Remuneración Bruta que percibirá Mensual	$444.444.-

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/rgb

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo